



XIMNASIA ACROBÁTICA

Normativa técnica ESCOLAR 2024

FEDERACIÓN GALEGA DE XIMNASIA
www.ximnasia.com - info@ximnasia.com



GENERALIDADES

Todos los participantes deberán ajustarse al Reglamento General de Competición y Reglamento de Licencias de la FGX en vigor.

Si un gimnasta participa en un campeonato gallego federado o base sólo podrá asistir al Cto. Escolar si sube de categoría. Además en ningún caso se permite inscribirse y competir en un Cto. Escolar a un gimnasta que haya participado en un Nacional. EXCEPCIÓN: gimnastas que hagan cambio de posición de ágil a portora.

Se permite competir a los gimnastas en maillot o en pantalón y camiseta ambos preferiblemente ajustados (se puede usar camiseta y pantalón corto o maillot solo o con culot corto o largo).

En caso de discrepancia entre lo establecido en esta Normativa Técnica y el Reglamento General de Competición, prevalecerá lo establecido en el Reglamento General de Competición vigente.

En aquellos casos extraordinarios, no contemplados en esta Normativa Técnica, se aplicará lo estipulado para tal efecto el código de puntuación de Gimnasia Acrobática de la FIG.

Gimnastas:

Un mismo gimnasta solamente podrá participar en una sola categoría (benjamín, alevín, infantil, cadete o absoluta) y modalidad (parejas, tríos y cuartetos).

Gimnastas Reserva:

Podrán inscribirse un gimnasta de reserva en la modalidad de tríos y un gimnasta en la de cuarteto. Los gimnastas inscritos como reserva, se contabilizarán como participantes en la competición.

En caso de participar un gimnasta inscrito como reserva en un trío o cuarteto, se deberá comunicar por escrito por el delegado federativo durante la reunión de delegados. Si el cambio es debido a enfermedad o lesión antes del inicio de la competición, se podrá realizar el cambio antes de su salida a competición, siempre que el médico oficial de la competición certifique la imposibilidad de competir del gimnasta titular debido a su lesión o enfermedad.

CLASIFICACIONES

Habrà clasificación por categoría (benjamín, alevín, infantil, cadete y absoluta) y modalidad (parejas, tríos y cuartetos).

DIAGRAMAS DE DIFICULTAD

Los diagramas de dificultad (*tariff sheet*) deberán ser enviados debidamente cumplimentados por los clubes a la FGX con antelación de 7 días al inicio de la competición, subiéndolo a la plataforma de competición en formato PDF.

Todas las categorías y modalidades deberán presentar estos diagramas.

1. CATEGORIAS

✓ NIVEL 1 Benjamín	6 – 13 años.	2018 – 2011
✓ NIVEL 2 Alevín	6 – 15 años.	2018 – 2009
✓ NIVEL 3 Infantil	7 – 16 años.	2017 – 2008
✓ NIVEL 4 Cadete	8 – 17 años.	2016 – 2007
✓ NIVEL 5 Absoluta	6 años mínimo.	2018 y anteriores

() Todos los años son durante el año de competición.*

() La categoría Absoluta engloba todas las edades.*

2. MODALIDADES

- **Parejas** – podrán ser masculinos, femeninos o mixtos.
- **Grupos (tríos)** – podrán ser masculinos, femeninos o mixtos.
- **Grupos (cuartetos)** – podrán ser masculinos, femeninos o mixtos.

3. PROGRAMA TECNICO

El contenido de los ejercicios debe corresponder con el Programa Técnico de cada una de las categorías que se adjunta a esta normativa.

4. CLASIFICACIONES

- Se realizará clasificación individual y de Clubes/Equipos. La clasificación por Equipos solo se realizará en el Campeonato Gallego, donde se entregarán los trofeos correspondientes. En la Copa Escolar no se realizará la clasificación por Equipos.
- Para la Clasificación de Clubes/Equipos se sumarán las 3 puntuaciones finales más altas obtenidas por los grupos o parejas participantes pertenecientes a un mismo club.

XIMNASIA ACROBÁTICA

◆—————◆
Normativa técnica ESCOLAR 2024

PROGRAMAS TÉCNICOS

CATEGORÍAS BENJAMÍN Y ALEVÍN

- Se realizará un solo ejercicio de competición (combinado). La duración máxima del ejercicio será de 2'00''.
- Las parejas podrán incluir cualquier elemento de los ROW de parejas, es decir, una pareja mixta cumple los requisitos realizando figuras de pareja masculina.
- Requisitos especiales para los **grupos**:
 - 1 elemento de estático y 1 elementos de dinámico de la Normativa Escolar Benjamín/Alevín 2024.
 - Además se incluirán 1 elemento de equilibrio (mantenido 3 segundos de valor entre 1 – 8 puntos) y 1 elemento de dinámico (de entre 1 – 4 puntos) de elección libre, seleccionados de las tablas de dificultad del Código FIG, del Código Nacional Base Alevín e Infantil o de las tablas de la Normativa Escolar Benjamín o Alevín o Infantil 2024.
 - Estos elementos libres no deberán encontrarse en las mismas filas que los elementos elegidos como obligatorios de la Normativa Escolar Benjamín o Alevín 2024.
- Requisitos especiales para las **parejas**:
 - 1 elementos de estático y 1 elementos de dinámico de la Normativa Escolar Benjamín o Alevín 2024.
 - Además se incluirán 1 elemento de equilibrio (mantenido 3 segundos de valor entre 1 – 4 puntos) y 1 elemento de dinámico (de entre 1 – 4 puntos) de elección libre, seleccionados de las tablas de dificultad del Código FIG, del Código Nacional Base Alevín e Infantil o de las tablas de la Normativa Escolar Benjamín o Alevín o Infantil 2024.
 - Estos elementos libres no deberán encontrarse en las mismas filas que los elementos elegidos de la Normativa Escolar Benjamín o Alevín 2024.
- Tanto en parejas como en grupos, es obligatorio realizar 3 elementos Individuales. Tendrán que encontrarse en filas diferentes (equilibrio, flexibilidad y agilidad o tumbling), excepto en tumbling donde se podrán realizar 2 o 3. Por cada requisito que falte se penalizará con 0.5 puntos.
- El mérito técnico y artístico se medirá de acuerdo al Código FIG (2022-2024).
- La ausencia de cada figura de row o libre, se verá penalizada en el valor de dificultad con menos 0.5 puntos.
- Todos los elementos dinámicos tienen que ser ayudados de una recepción asistida.
- Se permite seleccionar elementos dinámicos de valor 0.
- La nota de dificultad la determinará la suma de los elementos de dinámico y estático elegidos en los Row.

CATEGORÍA INFANTIL

- Se realizará un solo ejercicio de competición (combinado). La duración máxima del ejercicio será de 2'00''.
- Requisitos especiales para los **grupos**:
 - 1 elemento de estático y 1 elementos de dinámico de la Normativa Escolar Infantil 2024.
 - Además se incluirán 1 elemento de equilibrio (mantenido 3 segundos de valor entre 1 – 10 puntos) y 1 elemento de dinámico (de entre 1 – 6 puntos) de elección libre, seleccionados de las tablas de dificultad del Código FIG, del Código Nacional Base Infantil y Cadete o de las tablas de la Normativa Escolar Infantil y Cadete 2024.
 - Estos elementos libres no deberán encontrarse en las mismas filas que los elementos elegidos como obligatorios de la Normativa Escolar Infantil 2024.
- Requisitos especiales para las **parejas**:
 - 1 elemento de estático y 1 elemento de dinámico de la Normativa Escolar Infantil 2024.
 - Además, se incluirán 1 elemento de equilibrio (mantenido 3 segundos de valor entre 1 – 4 puntos) y 1 elemento de dinámico (de entre 1 – 6 puntos) de elección libre, seleccionados de las tablas de dificultad del Código FIG, del Código Nacional Base Infantil y Cadete o de las tablas de la Normativa Escolar Infantil y Cadete 2024.
 - Estos elementos libres no deberán encontrarse en las mismas filas que los elementos elegidos como obligatorios de la Normativa Escolar Infantil 2024.
- Tanto en parejas como en grupos, es obligatorio realizar 3 elementos Individuales. Tendrán que encontrarse en filas diferentes (equilibrio, flexibilidad y agilidad o tumbling), excepto en tumbling donde se podrán realizar 2 o 3. Por cada requisito que falte se penalizará con 0.5 puntos.
- El mérito técnico y artístico se medirá de acuerdo al Código FIG (2022-2024).
- La ausencia de cada figura de row o libre, se verá penalizada en el valor de dificultad con menos 0,5 puntos.
- Todos los elementos dinámicos tienen que ser ayudados con una recepción asistida.
- Se permite seleccionar elementos dinámicos de valor 0.
- La nota de dificultad la determinará la suma de los elementos de dinámico y estático elegidos en los Row.

CATEGORÍA CADETE

- Se realizará un solo ejercicio de competición (combinado). La duración máxima del ejercicio será de 2'00".
- Requisitos especiales para los **grupos**:
 - 1 elemento de estático y 1 elemento de dinámico de la Normativa Escolar Cadete 2024.
 - Además se incluirán 1 elemento de equilibrio (mantenido 3 segundos, de valor entre 1 y 12 puntos) y 1 elemento de dinámico (de entre 1 y 18 puntos) seleccionados de las tablas de dificultad del Código FIG, del Código Nacional Base Cadete o de las tablas de la Normativa Escolar Cadete 2024.
 - Estos elementos libres no deberán encontrarse en las mismas filas que los elementos elegidos como obligatorios de la Normativa Escolar Cadete 2024.
- Requisitos especiales para las **parejas**:
 - 1 elementos de equilibrio y 1 elemento de dinámico de la Normativa Escolar Cadete 2024.
 - Además se incluirán 1 elemento de equilibrio (mantenido 3 segundos de valor entre 1 y 4 puntos) y 1 elemento de dinámico (de valor entre 1 y 8 puntos) seleccionados de las tablas de dificultad del Código FIG, del Código Nacional Base Cadete o de las tablas de la Normativa Escolar Cadete 2024.
 - Estos elementos libres no deberán encontrarse en las mismas filas que los elementos elegidos como obligatorios de la Normativa Escolar Cadete 2024.
- Tanto en parejas como en grupos, es obligatorio realizar 3 elementos Individuales. Tendrán que encontrarse en filas diferentes (equilibrio, flexibilidad y agilidad o tumbling), excepto en tumbling donde se podrán realizar 2 o 3. Por cada requisito que falte se penalizará con 0.5 puntos.
- El mérito técnico y artístico se medirá de acuerdo al Código FIG (2022-2024).
- La ausencia de cada figura de row o libre, se verá penalizada en el valor de dificultad con menos 0,5.
- Todos los elementos dinámicos tienen que ser ayudados con una recepción asistida.
- Se permite seleccionar elementos dinámicos de valor 0.
- La nota de dificultad la determinará la suma de los elementos de dinámico y estático elegidos en los Row.

CATEGORÍA ABSOLUTA

- Se realizará un solo ejercicio de competición (combinado). La duración máxima del ejercicio será de 2'00".
- Para las categoría Absoluta regirá la normativa y Código de Puntuación FIG que esté vigente (2022-2024), newsletters, actualizaciones, etc.
- Tanto en **parejas** como en **grupos**:
 - REQUISITO: Mínimo 2 dinámicos y 2 mantenimientos de 3 segundos realizados en 1 o 2 construcciones. Sin aplicar las restricciones del Código FIG.
 - No es obligatorio realizar elementos Individuales, pero pueden realizar hasta un máximo de 3 que contarán para la nota de dificultad.
 - No es obligatorio el PINO.
 - NO SE TIENE EN CUENTA EL ARTICULO 25.2 (pág. 25) del Código de Puntuación FIG que esté vigente (2022-2024).
- Se permite seleccionar elementos dinámicos de valor 0.